

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11130 CENTROS FAMILIARES DE ENSEÑANZA, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Centros Familiares de Enseñanza, S.A., a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de febrero de 2017, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 22 en segunda, a la misma hora, en el domicilio social, calle Periodista Ramón Resa, n.º 10, de Sevilla, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Lectura, examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales individuales de Centros Familiares de Enseñanza, S.A., formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y memoria del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2016.

Segundo.- Informe de gestión del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.- Aplicación de resultados.

Cuarto.- Lectura, examen y aprobación en su caso de las Cuentas anuales Consolidadas de Centros Familiares de Enseñanza, S.A., y Sociedades Dependientes, formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2016.

Quinto.- Informe de gestión consolidado del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante correspondiente al mismo ejercicio.

Sexto.- Elección de Entidad Auditora titular o Auditor titular, y en su caso suplente, para la verificación de las cuentas individuales de Centros Familiares de Enseñanza, S.A., del ejercicio social que se cierre el 31 de Agosto del año 2017.

Séptimo.- Elección de Entidad Auditora titular o Auditor titular, y en su caso suplente, para la verificación de las cuentas consolidadas de Centros Familiares de Enseñanza, S.A., y Sociedades Dependientes, del ejercicio social que cierre el 31 de Agosto de 2017.

Octavo.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, hasta el séptimo día anterior a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Igualmente se hace constar el derecho tanto de los accionistas de Centros Familiares de Enseñanza, S.A., como los de las Sociedades dependientes a examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita el texto integro de los

documentos sometidos a aprobación, es decir el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y memoria del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2016, Informe de gestión del consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio y propuesta de aplicación de resultados e informe de auditores tanto de los correspondiente a Centros Familiares de Enseñanza, S.A., como el del Consolidado de esta Sociedad y las Dependientes.

Sevilla, 14 de diciembre de 2016.- M.<sup>a</sup> del Carmen Polo Martínez, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160092919-1